



TERCER CONCEJO ORDINARIO MES DE ABRIL 2023 ACTA N° 18

En Nogales, a miércoles 19 de abril de 2023, siendo las 09:06 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°07.
3. Apertura de Cuenta Presupuestaria 2153101002009003 "Diseño pavimentación participativa calle O'Higgins. El Melón, Comuna de Nogales.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 17, Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 7, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 8, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 9, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
8. Sanción Modificación Presupuestaria N° 10, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

9. Sanción Modificación Presupuestaria N° 11, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
10. Sanción Modificación Presupuestaria N° 12, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
11. Sanción Modificación Presupuestaria N° 13, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
12. Sanción Modificación Presupuestaria N° 14, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
13. Sanción Modificación Presupuestaria N° 15, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
14. Sanción Modificación Presupuestaria N° 16, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
15. Sanción subvenciones año 2023. Expone Doña Roxana Solís Herrera, Directora Desarrollo Comunitario.
16. Presentación 1° Informe de Avance Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023. Expone Don Ernesto Quiroga Navarro.
17. Cambio de nombre patente de alcohol. Expone Don Jorge Olivares Montenegro, Encargado de Rentas.
18. Puntos Varios.

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo ordinario del mes de abril del año 2023, sesión N° 18.

Sanción Acta N°07.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba

Sra. María Bahamondes Bahamondes	Se Inhabilita, por no haber estado en ese periodo en el concejo, ya que estaba con suspensión de cargo.
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Se Inhabilita, no estuvo.

Acuerdo N° 69: Se aprueba con 5 votos a favor.

Apertura de Cuenta Presupuestaria 2153101002009003 “Diseño pavimentación participativa calle O’Higgins. El Melón, Comuna de Nogales”, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que se solicita la Apertura de Cuenta Presupuestaria 2153101002009003, que tiene que ver con el “Diseño pavimentación participativa calle O’Higgins. El Melón, Comuna de Nogales”.

Don Juan Suárez: Señala que ellos tuvieron una visita técnica de parte del Serviu y son ellos los que determinan cuál es el daño que tiene una calle y si califica para ser repuesta, en este caso de las 3 calles que ellos tenían, solo una calificaba para poder hacer la reposición, las otras dos no cumplían con el rango de daño suficiente para poder considerar reposición, por eso en reemplazo de esas dos calles se colocó la calle O’Higgins.

Concejales Alvarado: Consulta si también están consideradas las veredas.

Don Juan Suárez: Responde que sí, es un proyecto completo.

Concejales Marchant: Pregunta para cuándo se estaría postulando.

Don Juan Suárez: Responde que este año se postula y el próximo se ejecuta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 70: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 17, Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Leslie Salinas: Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 17, está directamente vinculada con la apertura de cuenta que se acaba de sancionar, es una redistribución del gasto y es por \$4.000.000.- la modificación.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 71: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 7, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la Modificación Presupuestaria N° 7, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Resolutividad, estas con las primeras remesas que están llegando de los programas del año 2023, el monto es \$10.520.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 72: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 8, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 8, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Espacio Amigable, es la primera remeza del programa, por \$8.691.000.-, destinados a los sueldos de los profesionales y a la implementación para trabajar con el programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°73: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 9, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 9, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Acompañamiento Psicosocial, también es la primera remeza, por \$8.735.000.- Destinado a recursos humanos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 74: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 10, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 10, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa de Atención Odontológica y es por \$46.681.000, destinada para insumos del programa y al pago de los profesionales.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 75: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 11, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 11, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Sembrando Sonrisas, por \$3.305.000.- está destinada a compra de insumos para la ejecución del programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°76: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 12, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 12, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Odontológico GES, por \$20.008.000.- destinado a pago de honorarios y a la compra de los insumos que se necesitan para llevar a cabo el programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°77: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 13, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la Modificación Presupuestaria N° 13, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Vida Sana, por \$14.222.000.- destinado a pago de profesionales y para la compra de materiales.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 78: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 14, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 14, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Fondo de Farmacia, por \$52.157.000.- destinado al pago de las químico farmacéuticas y a la compra de los medicamentos.

Concejal Ortega: Consulta por la forma que entregan estos medicamentos.

Don Manuel Marín: Responde que este programa es un apoyo a la farmacia, hay ciertos productos farmacéuticos que pueden ser comprados a través de esta cuenta, esto es parte de lo que ellos ya tienen, no es que ellos vayan a entregar adicionalmente estos productos, sino que son parte del mismo arsenal que ya tienen, esto viene a hacer un apoyo, se va comprando según la programación anual, si esta cuenta queda en cero, se van comprando los mismos medicamentos pero por cuenta propia.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 79: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 15, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 15, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, por \$5.028.000.- destinada a compra de insumos, materiales y equipos que son para el desarrollo del programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba

Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
-------------------------------	---------

Acuerdo N° 80: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 16, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la Modificación Presupuestaria N° 16, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Servicio de Urgencia Rural, por \$22.567.000.- la diferencia de este programa al de las modificaciones anteriores es que son tres cuotas y las que siguen son mensuales, esto va destinado al pago de los funcionarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 81: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción subvenciones año 2023. Expone Doña Roxana Solís Herrera, Directora Desarrollo Comunitario.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Roxana Solís: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expone que le corresponde informar sobre las postulaciones de las organizaciones comunitarias de la comuna para las subvenciones año 2023, les recuerda que este es un proceso de postulación en donde se hizo una rigurosa revisión de los proyectos presentados y también pensando en hacer un uso eficiente de los recursos que tienen como municipio. Son cincuenta y ocho organizaciones las que postularon de ellas dieciocho están admisibles, quienes cumplen con toda la documentación requerida tanto en el plano formal, como la documentación anexa que se pide como respaldo de la solicitud, que son las cotizaciones, la siguientes organizaciones son las que se deben sancionar:

N ^o	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO SUBVENCION
1	Junta de Vecinos Huellacanal	Implementando Nuestra Sede	Nueve Juegos de Vajillas de 30 piezas y nueve Set de 16 piezas y dos ventiladores	\$703.800
2	Junta de Vecinos Poblacion ElCarmen	Equipamdo Nuestra Organizaciòn para iren ayuda de la comunidad en tiempo difìciles	compra de un gas - regulador y flexibles, ollas , cucharas, espumador, pinsas, bowls, bandeja yfondos	\$339.899
3	Junta de Vecinos Andres Bello	Equipamiento para nuestra Sede	Compra de 20 sillas	\$761.000
4	Junta de Vecinos Calle El Melòn	Identificandonos con Nuestro Territorio	Un estandarte, poleras y manteles	\$599.760
5	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Nogales	Un certificado de Residencia para los vecinos de Nogales	compra de 19 talonarios de certificados de residencia	\$678.300
6	Junta de Vecinos Villa Las Flores	Sellado de desechos domesticos	compra de basureros para cada casa	\$1.100.000
7	Centro de Madres Jacqueline Kennedy	Celebraciòn aniversario centro de madres	Cena para 23 personas	\$500.000
8	Club de Adulto Mayor San José	Un viaje magico e inesperado	Viaje a Olmue	\$600.000
9	Union Comunal del Adulto Mayor	Corazones Felices	Cena Fin de Año	\$875.000
10	Club de Adulto Mayor Corazòn de María	Nuestro aniversario favorito	Cena para 30 personas	\$650.000
11	Club de Adulto Mayor Zunilda Rojas	Por Reencuentro	Viaje con Desayuno, almuerzo y once a la ciudad de Olmue	\$650.000
12	club de Adulto Mayor el Aterdecerde Nuestra Primavera	Celebrando nuestro aniversario	Viaje a Olmue incluye desayuno, almuerzo y once	\$700.000
13	Club de Adulto Mayor Santa Isabel de Hungria	Un Viaje agradable	Viaje de recreaciòn incluye desayuno, almuerzo y once	\$576.000

14	Club de Abuelitos Luz de Esperanza	Un lugar Maravilloso	Viaje a Olmue incluye desayuno, almuerzo y onces	\$700.000
15	Club de Adulto Mayor el Porvenir	Un viaje de Amistad	Paseo recreativo incluye desayuno, almuerzo y onces	\$500.000
16	Club adulto mayor Gabriela Mistral	Disfruta el Ocaso	Viaje a la localidad de Olmue incluye Desayuno, Almuerzo y onces	\$700.000
17	Club de Adulto Mayor Rosa Mística	El lugar mas lindo del Mundo	Viaje recreativo con desayuno, almuerzo y onces	\$700.000
18	Club de Adulto Mayor Centro Melón	Una Ruta Ideal	Viaje a la localidad de Olmue incluye Desayuno, Almuerzo y onces	\$700.000

Concejal Marchant: Consulta cómo fue el llamado y la difusión para estas subvenciones, pregunta si se realizó algún proceso de capacitación.

Doña Roxana Solís: Responde que el llamado general se hizo a través de las redes sociales y también se les llama de manera personal a cada organización para darles aviso, las organizaciones que siempre están más activas son las de los clubes de adulto mayor y los clubes deportivos.

Concejal Pacheco: Pregunta por los clubes deportivos, ya que ella tenía entendido que la Asociación también había participado.

Doña Roxana Solís: Responde que la Asociación de fútbol quedó fuera porque le faltaron las cotizaciones.

Concejal Pacheco: Consulta si otros equipos deportivos habían participado.

Doña Roxana Solís: Responde que al de Rayuela también le faltaron las cotizaciones, al Krayen le faltaron dos documentos, hubo un club de adultos mayores que también les faltaron documentos, la Escuela de Fútbol del Chon Martínez también les faltó el certificado de Receptores de fondos Públicos, a la Juventud el Polígono también le faltó el mismo documento y la Asociación que le faltaron las cotizaciones, estos fueron todos los que postularon del área deportiva.

Concejal Alvarado: Consulta si va a ver una próxima postulación este año.

Doña Roxana Solís: Responde que las subvenciones son una vez en el año y terminan ahora con ese proceso, en junio se postula al FONDEVE y FONDEPORTE.

Concejal Ortega: Señala que también están los aporte extraordinarios que eso se puede pedir durante todo el año habiendo disponibilidad presupuestaria.

Doña Roxana Solís: Manifiesta que efectivamente esa es la otra opción que hay es el aporte extraordinario, donde las organizaciones pueden postular a lo largo del año.

Concejal Marchant: Pregunta si después de estas subvenciones quedó dinero.

Doña Roxana Solís: Responde que para estas subvenciones habían veinticinco millones de pesos.

Concejal Ortega: Señala que a ellos les llegó una carta del Club Deportivo de La Peña, él espera que a este club también se le pueda entregar algún aporte.

Sra. Alcaldesa: Expresa que después de la postulación al 8% y una vez que se entreguen todos estos aportes, tienen que ver quienes han quedado fuera, hay que ayudarlos y no dejarlos abandonados.

Concejal Bahamondes: Manifiesta que no hay que olvidarse del Nogal de Oro.

Sra. Alcaldesa: Señala que es difícil poder ayudarlos porque el Nogal de Oro es de un privado, aunque si llega la documentación ella no tiene ningún problema en ayudarlos.

Concejal Ortega: Expresa que él entiende que hay una persona que maneja el Nogal de Oro y lo patentó, pero hay una organización detrás, tampoco hay que ir en desmedro de esa organización, ellos siguen haciendo actividades para poder generar recursos.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que para la tranquilidad de los Concejales va a llevar la inquietud a la Contraloría, porque ella no quiere cometer errores, ya que el Nogal de Oro es de un particular.

Concejal Marchant: Señala que el tema del Nogal de Oro ha sido un tema complejo, él tiene entendido que en el presupuesto se dejó \$1.450.000.- para cultura, en el Nogal de Oro siempre ha habido disputa, se entregaron todos las soluciones a Don Heraldo para que le pasará el Nogal a la Municipalidad y no quiso, a raíz de eso se involucró esta organización.

Sra. Alcaldesa: Pide que vuelvan al punto que se debe sancionar.

Doña Roxana Solís: Expresa que son 18 organizaciones admisibles, son en total \$12.033.759.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Se Inhabilita , porque es socia de la Villa Las Flores.
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , y refuerza la sociabilización de estos procesos a las organizaciones, para que haya más personas beneficiadas con este tipo de proyectos.
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 82: Se aprueba con 6 votos a favor.

Presentación 1° Informe de Avance Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023. Expone Don Ernesto Quiroga Navarro.

Don Ernesto Quiroga: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 10 de Reglamento que Regula el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar a la Alcalde, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al 30 de Abril, 31 de Julio, 31 de Octubre y 31 de Diciembre de cada año acerca del grado de avance de los diversos objetivos de Gestión y las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento". El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el año 2023.-

INFORME N° 01 ESTADO DE AVANCE PMG 2023

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo	Prioridad	Fecha de Terminación	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Realizar a lo menos una capacitación para funcionarios Planta y Contrata en temáticas de Probidad Administrativa y Protección de Datos.	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/04/2023	Oficio N° 1/106/2023 de Alcaldía. Remite documentos para lectura de Temática Probidad Administrativa y Guía de Protección de Datos del Consejo Para la Transparencia, actividad que debe ser visada por el Responsable de Unidad Municipal previo a capacitación. Oficio N° 4/2023 de fecha 22/03/2023 Comisión PMG que recuerda cumplimiento de lecturas previas. Con fecha 13/04/2023 en Casa de la Cultura se realiza capacitación para los funcionarios Planta y Contrata. Objetivo Finalizado.
2.- Realización de talleres informativos sobre permiso de edificación y regularización de Títulos de Dominio, por medio del Ministerio de Bienes	Mediana Prioridad Ponderación 30%	30/09/2023	Se ha sostenido reunión de coordinación entre Comité PMG y Dirección de Obras Municipales. Objetivo en ejecución

Nacionales y la Dirección de Obras Municipales.			
3.- Desarrollar Plan de Comunicaciones con mecanismos que permitan a la comunidad participar de las actividades que organiza la municipalidad.	Baja Prioridad Ponderación 10%	31/07/2023	Comisión PMG remite documentos a funcionario señor Carlos Meneses Riquelme, designado para conformar equipo de trabajo para elaboración de Plan de Comunicaciones para la Municipalidad de Nogales. Objetivo en ejecución.

Metas por Área de Trabajo

Meta	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Proponer, diseñar, actualizar e implementar Manuales de Procedimiento para lo menos el 75% de las unidades municipales. (Requerimiento de la Contraloría General de la Republica por Auditorias aplicada a la Municipalidad de Nogales)	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/10/2023	Se está trabajando en Guía metodológica para la elaboración de Manuales de Procedimiento para las unidades municipales. Se sostenido conversaciones con Asesor Jurídico Municipal, Directora de Administración y Finanzas y Jefe de Unidad de Agua Potable. Es necesario precisar la importancia que tiene la ejecución de esta meta para el municipio ya que estará preparada de mejor manera para enfrentar los procesos de auditorías externas - internas. Meta en ejecución

<p>1.- Actualizar Diagnostico de Protocolo de Riesgos Psicosociales en el Trabajo en la Municipalidad de Nogales.</p>	<p>Mediana Prioridad</p> <p>Ponderación 30%</p>	<p>30/09/2023</p>	<p>Se sostuvo entrevista con señora Alcaldesa para designación de funcionarios representantes de la administración para conformar Comités de Riesgos Sicosociales; con fecha se remite oficio a las Asociaciones de Funcionarios para que nombren sus representantes para conformar comité.</p> <p>Se solicitó Alcaldesa y Alcaldesa y Asociaciones de Funcionarios nombrar a sus representantes ante el Comité de Vigilancia.</p> <p>Con fecha 12/04/2023 se efectuó Reunión de constitución del Comité de Vigilancia quien tendrá de misión de coordinar el proceso de encuestas, revisión de informe de resultados y establecer las mejoras necesarias en un periodo de 2 años.</p> <p>Meta en ejecución</p>
<p>1.- Aplicar Encuesta de Satisfacción del personal sobre uso y pertinencia de los recursos materiales, equipamiento de infraestructura municipal para el desarrollo de su trabajo.</p> <p>(Diagnostico Subdere, Recursos Materiales)</p>	<p>Baja Prioridad</p> <p>Ponderación 10%</p>	<p>30/05/2023</p>	<p>Mediante Oficio N° 03/2023 de fecha 02/03/2023 Comisión PMG remite encuesta para cada uno de los funcionarios de las unidades municipales.</p> <p>Al cierre del presente informe 5 unidades municipales han remitido resultado de encuestas a esta unidad de Control</p> <p>Meta en ejecución</p>

Cambio de nombre patente de alcohol. Expone Don Jorge Olivares Montenegro, Encargado de Rentas.

Don Jorge Olivares: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, manifiesta que como establece la Ley la Sra. Ruth Fica Vicencio adquirió el local y la patente de botillería de su hermano

Mario Fica Vicencio, Rol 4.007, ella ingresó la solicitud para el cambio de nombre de dicha patente municipal, revisando la carpeta con los documentos que se le solicitaron, está todo dentro de lo que establece la normativa legal, esta carpeta también fue revisada por el abogado y no hubo apreciaciones, la Sra. Ruth también sacó patente inicial de minimarket, se le solicitó la factibilidad de Carabineros, quienes respondieron que no había ningún problema, dentro de todos los documentos que solicitó estaba el certificado de inicio de actividades y el certificado de defunción de Don Mario, están todos los antecedentes al día.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 83: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Pacheco: Señala que ayer en la reunión de la Asociación de Fútbol, se dijo que el año pasado se le había entregado un aporte a la Asociación de Fútbol de \$15.000.000.- y los chicos le dijeron que no, para dejarlo claro fueron solo cinco millones de pesos.

Concejal Bahamondes: Expresa que trae dos puntos varios, uno es el mismo de siempre que vean una solución para tener nuevos accesos en El Melón y un acceso a la población Nuevo Amanecer, y el otro punto es el video que la Alcaldesa hace cuestionando el rol de madres de ella, no le parece, porque si a ella le hacen elegir entre celebrarle un cumpleaños a su hija o pagarle los estudios, para ella la prioridad sería pagarle los estudios, pide que no se les cuestione su rol de madre por una sanción que no tiene nada que ver con ese tema.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ahora se irán anotando los puntos varios para ir dándoles respuesta y a los que no, ver por qué no se podría.

Concejal Marchant: Consulta si las cámaras están funcionando, pregunta porque le han hablado vecinos, que donde está la farmacia Nahuen de ese sector, andan rumores que no están funcionando las cámaras.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí están funcionando y se contrató personal para eso.

Sra. Paola Moya: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, manifiesta que quiere aclarar varios puntos respecto a las cámaras, se contrataron tres operarios que tienen sus certificación de Os10.

Concejal Bahamondes: Pregunta cuántos operarios se contrataron.

Sra. Paola Moya: Responde que son 3 los operarios. Con el Asesor Jurídico van a comenzar a redactar la ordenanza, tienen que hacer un convenio con Carabineros, la sala de acceso al monitoreo está restringida, solo pueden entrar los operarios y ella, porque el tema de seguridad es súper estratégico, ellos harán entrega de grabaciones solo a través de oficios formales de la Fiscalía, porque también se debe resguardar la intimidad de las personas.

Asesor Jurídico: Señala que tuvieron una reunión con el capitán de Carabineros de La Calera, el tema de las cámaras está muy poco regulado, la entrega de los registros son para casos acotadísimos y por una orden del Juzgado de Garantía, ni siquiera de la Fiscalía, ellos solo dan la orden de investigar, por eso la importancia de la Ordenanza.

Concejal Bahamondes: Manifiesta que es súper bueno que esto se haga, porque así se va a obligar al vecino a hacer la denuncia, pero también le preocupa que si el delito no es tan grave para la Fiscalía o Juzgado, no habrá solicitud de pedir las cámaras.

Sra. Paola Moya: Expresa que para esto sería la ordenanza para regular todas estas aristas que van quedando sin que la Ley las contemple.

Concejal Ortega: Señala que hay páginas de otras municipalidades que suben las imágenes cuando las personas cometen robos en su comuna.

Sra. Paola Moya: Responde que esas imágenes son de cámaras privadas y eso es distinto, ella es experta en Seguridad, su profesión es criminalista, para ella lo más importante es el resguardo de la seguridad del sistema y lo segundo es el respeto a la privacidad de las personas, ella con Maximiliano han visto este tema minuciosamente, porque la gente piensa que ellos deben difundir lo que se ve en las cámaras y eso no es así, esto se difunde a través de la justicia lo que pasa dentro del monitoreo.

Concejal Marchant: Manifiesta que esto es un paso muy importante para la comunidad, para que se puedan sentir respaldados.

Concejal Tapia: Expresa que esto también para servir para que la gente se anime a denunciar.

Concejal Marchant: Señala que su otro punto vario es que muchos jóvenes se han acercado a él para solicitarle un espacio de recreación, copiar más que nada la obra que se está realizando en La Calera un Skatepark, quizás ver la posibilidad a través de Secplac que haya un terreno.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ese proyecto ellos lo tienen hecho, esta dentro de un espacio público que se está viendo, primero será en El Melón.

Concejal Marchant: Se refiere al tema que se generó en el concejo pasado, donde se ha especulado de la aprobación de los cincuenta millones, no sabe cuál ha sido la intención, él habla a nombre de él y él lo hizo a conciencia y pensando en los micro emprendedores, para él es muy importante fortalecer la oficina de Fomento Productivo y este va a ser un espacio para que los emprendedores puedan vender sus productos, porque se sabe cómo está la situación económica en el país y con este mega evento estos emprendedores van a tener la oportunidad de poder sustentarse y en base a eso él aprobó esto, ahora el tema de la mantención y los cuidados del estadio es responsabilidad de la administración y ellos verán como lo van a dejar, pero a él le interesa que quede en claro que él aprobó por la oportunidad que se les da a los emprendedores de esta comuna para poder obtener

recursos, esto lo hace más que nada por la mala intención de algunos. Agrega que el otro punto que tenía es seguir insistiendo sobre la Seguridad Ciudadana y el tema de Senda.

Concejal Ortega: Expresa que su punto va referido al estadio municipal que sigue en mal estado, los camarines en pésimas condiciones, no funciona el tema del agua, independientemente de lo que vayan a hacer que se siga manteniendo el tema del riego, de buscar soluciones económicas. Agrega que respecto a los que señala el Concejal Marchant él entiende que ellos se deben respetar en cuanto a las decisiones, por los que votan a favor o en contra, desde esa perspectiva estos recursos ingresaron el 7 de marzo y obviamente tenían un plazo de poder haberlo hecho antes, ahí es donde él se queda, él vota a favor porque es una celebración del día de la mamá, pero también es importante el tema de los emprendimientos, que les produce la oportunidad de poder vender a mucha más gente y ganarse sus recursos, para él ese es un tema importante, deja claro que él no estaba tomando una decisión en base al grupo Zúmbale Primo, no hay que olvidar que estamos en democracia y él puede aprobar o rechazar en base a su opinión o argumento, es importante recordar que ellos son pares y que tienen que convivir dentro del concejo como los vecinos que están afuera, eso es lo que piensa y por eso su molestia porque se sintió atacado, por eso lo quería decir acá.

Concejal Alvarado: Señala que están muy felices porque fueron a la calle O'Higgins por la modificación presupuestaria que se había aprobado de los cuatro millones, que se van a ocupar para el diseño de esta calle y el próximo año ya estará pavimentada.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que esto es una promesa de ella como Alcaldesa y mientras hayan recursos ojala se pavimentaran todas las calles.

Concejal Alvarado: Expresa que en Los Cáñamos hay una vecina que está muy preocupada porque hay un agujero y pasan los camiones, viene el tema de las lluvias, consulta que se puede hacer con esto.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos van haciendo proyectos a medida que la municipalidad tenga recursos.

Concejal Alvarado: Su otro punto es que hay escombros acumulados a fuera del Retén de Carabineros de El Melón, pregunta si hay alguna posibilidad de retirarlos.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, no hay ningún problema.

Concejal Tapia: Manifiesta que está de acuerdo con la intervenciones de los concejales Marchant y Ortega, porque a él también se le ha acercado gente criticando el por qué aprobaron esta modificación y él también lo hizo por los emprendedores, es la oportunidad que ellos tienen para poder mostrar sus productos, además muchas familias no tienen el dinero para poder asistir a este tipo de eventos, por eso él aprobó esto de Zúmbale Primo y se hace responsable de eso, agrega que efectivamente él y Carlos son los que más molestan por los estadios y por eso él estuvo hasta las 3 de la mañana regando el estadio sólo después del evento y el otro punto pide que se tome en cuenta la carta que les llegó de La Peña, porque incluso la Escuela de La Peña hace uso de esta cancha, es importante que esto se tome muy en cuenta.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos siempre están apoyando a La Peña, si tienen su organización al día ella no tiene ni un problema en ayudarlos. Agrega que en sus puntos varios le gustaría que

Viviana Hernández la ayudara para explicar en qué se va a gastar la plata, porque no es solamente para Zúmbale Primo, para que la gente esté tranquila.

Sra. Viviana Hernández: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que van a partir dando respuesta a algunos varios que se generaron en el Concejo anterior, se les puede dar respuesta a aquellas cosas que son concretas y objetivas, donde se pueden obtener datos y ellos puedan revisarlos, en el concejo anterior se hizo hincapié en la necesidad de tener mayor cantidad de artistas locales, porque se consideraba que las contrataciones de artistas locales no eran suficientes, ellos desde el 1 de enero a la fecha tienen contratados 6 orquestas, lo que les da un total de 30 integrantes, en las actividades de verano se contrataron 6 solistas para varias presentaciones, en el mes de la mujer se contrató un grupo con 7 integrantes, todos de la comuna, además de 2 solistas, aparte tienen contratados en la Academia de Canto 2 personas más, en el concierto de la mujer se contrataron 2 artistas más, en Nogales Urban Fest uno, en el evento del estero se contrató 1 artista más, en total son 51 personas de la comuna que se han visto beneficiadas con los eventos municipales, los datos son absolutamente verificables y los pueden encontrar el Departamento de Personal y esto es hasta ahora, porque evidentemente siguen muchas más actividades, el otro punto que tenía era sobre las obras de teatro, el año pasado a través de un proyecto en el Gobierno Regional se realizaron 4 obras de teatro en distintos puntos de la comuna, ahora ya se encuentran realizando al igual que el año pasado el proyecto con las municipalidades que están dentro de la comuna rezagadas, para poder contar nuevamente con obras de teatro de distintas temáticas en la comuna, y el último punto es por la necesidad de que las organizaciones puedan contar con mayores recursos, no solo a través de las subvenciones municipales, la Alcaldesa les entregó la misión de organizarse a través de un programa para prestar toda la ayuda necesaria a todas las organizaciones sociales de la comuna, ya tienen un equipo formado para esto, de alguna manera se harán cargo de ayudar a las organizaciones a realizar las postulaciones del 8% del Gobierno Regional, porque la postulación no es muy amigable a diferencia de los proyectos que son para las subvenciones que son mucho más fáciles de trabajar, la mayoría de las organizaciones no se maneja mucho con la tecnología, agrega que ayer elaborando el tema de la cuenta pública se dieron cuenta que se han traído diez mil millones a la comuna en proyectos, es harta plata la que han logrado traer a la comuna a través de proyectos. Ahora respecto a la celebración que se enmarca del día de la madre, como ya lo señalaron algunos concejales, este proceso ha sido criticado una actividad antes que se realice, antes de saber qué es lo que se va a presentar, estos famosos cuarenta y un millón de pesos que se plantearon para el grupo ZÚMBALE Primo, que es un grupo de gran relevancia nacional, respecto a la actividad no es un concierto como se especuló, esto es un día completo familiar, porque la Contraloría dice que no se puede hacer un evento segmentado solo para las mamás porque la Contraloría no lo permite, hay muchas actividades para toda la familia, hay muchos premios importantes, la mayoría de los recursos se van a la comunidad, esta actividad tiene atención, alimentación para las familias que va a acudir por ejemplo, a la actividad de zumba, con entrega de algunos reconocimientos en particular para ellas, además estos grupos se solicitan un tipo de escenario especial, lo mismo pasó cuando trajeron a Los Jaibas, la ficha técnica es más cara que los honorarios de la misma agrupación, porque los grupos son bien quisquillosos con respecto a cómo van a salir con el sonido y dentro de esto también va la atención que ellos le entregan a los emprendedores que llegan en la mañana y para estas personas hay que considerarles el almuerzo, colación, un punto de hidratación.

Concejal Tapia: Consulta si el permiso para los emprendedores va a estar exento de pago o va a tener algún costo.

Sra. Viviana Hernández: Responde que tiene entendido que será exento de pago, porque es una actividad que está financiada a través de estos fondos se justifica que sea exento de pago, también tendrán una sorpresa para las mamás que las acompañen, habilitando un espacio donde van a poder recibir una atención extra en el contexto de esta actividad, la idea es que la familia completa pase una tarde agradable, esto parte desde las dos de la tarde ya funcionando y desde las nueve de la mañana se están citando a los emprendedores.

Concejal Pacheco: Quiere dejar en claro que así como señalan los concejales que estamos en un país democrático hay que respetar las opiniones de ella así como ella respeta la opinión de ellos, si se sintieron observados con su punto de vista, ella no dio nombres en su publicación, le dice a la Alcaldesa que si ella la va a nombrar, ella también dará su punto de vista con respeto claramente por ser la primera autoridad, aclara que ella no tiene nada en contra de los emprendedores, sino todo lo contrario, porque cree que los emprendedores le dan vida a las actividades, su cuestionamiento no es por la actividad, porque entiende que esa plata es para cultura, pero quizás haber contemplado a más artistas con ese mismo dinero.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que nadie ha dicho que eso no pueda ocurrir.

Concejal Pacheco: Señala que en ese momento ellos ya tenían el grupo de Zúmbale Primo, reitera que lo único que le interesa dejar claro es que ella no está en contra de los emprendedores en ningún caso, su cuestionamiento fue la gran suma de dinero que se llevaría gente de afuera de la comuna y que se pudiese dar a la gente de la zona como artistas locales, pero si ahora plantean que van a venir más artistas ella no tiene ningún problema, porque las mamás que asisten no de distintas edades y podrían ser artistas más surtidos, ella no está en contra de la actividad, sino que estaba en contra de pagar esos cuarenta y un millón que se lleva un afuerino y el poco recurso que queda para los artistas locales.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que siempre los grupos afuerinos se van a llevar la mayor cantidad de recursos, porque tienen tarifas que están determinadas.

Concejal Bahamondes: Deja claro que ella estaba clara con el tema que se estaba sancionando, ella se refirió solo al video que ella hizo como Alcaldesa y lo hizo en relación a su votación y no nombró a ningún concejal, porque cree que es importante respetar las distintas opiniones, porque no le parece que se cuestione su rol de mamá por una sanción, esto para ella no correspondía y si ella como Alcaldesa no hubiese hecho ese video esta polémica tampoco hubiese estado, todos en la mesa están trabajando por un bien para la comuna, ella nunca se ha opuesto a eso.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 11:04 hrs. se cierra esta sesión de Concejo


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL